# La vía chilena al socialismo 50 años después

Tomo II. Memoria

Robert Austin Henry, Joana Salém Vasconcelos y Viviana Canibilo Ramírez (compilación)





Austin Henry, Robert. *La vía chilena al socialismo: 50 años después* / Austin Henry, Robert; Joana Salém Vasconcelos; Viviana Canibilo Ramírez; compilado por Robert Austin Henry; Joana Salém Vasconcelos; Viviana Canibilo Ramírez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-722-769-7

1. Historia. 2. Historia de Chile. I. Salém Vasconcelos, Joana. II. Canibilo Ramírez, Viviana. III. Título.

CDD 983

La vía chilena al socialismo: 50 años después: tomo 2, memorias / Mafalda Galdames Castro... [et al.]; compilado por Robert Austin Henry; Joana Salém Vasconcelos; Viviana Canibilo Ramírez; prefacio de Tomás Moulian. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-771-0

1. Historia. 2. Historia de Chile. I. Galdames Castro, Mafalda. II. Austin Henry, Robert, comp. III. Salém Vasconcelos, Joana, comp. IV. Canibilo Ramírez, Viviana, comp. V. Moulian, Tomás, pref.

CDD 983

Diseño y diagramación: Eleonora Silva Arte de tapa: Villy



#### **CLACSO Secretaría Ejecutiva**

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

#### **Equipo Editorial**

María Fernanda Pampín - Directora Adjunta de Publicaciones Lucas Sablich - Coordinador Editorial María Leguizamón - Gestión Editorial Nicolás Sticotti - Fondo Editorial



### LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

### CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

La vía chilena al socialismo. 50 años después. Tomo II: Memoria (Buenos Aires: CLACSO, noviembre de 2020). Obra general ISBN 978-987-722-769-7 Tomo II ISBN 978-987-722-771-0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales I Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723. El contenido de este libro expresa la posición de los autores y autoras y no necesariamente la de los centros e instituciones que componen la red internacional de CLACSO, su Comité Directivo o su Secretaría Ejecutiva.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Eiecutiva de CLACSO.

#### **CLACSO**

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Socials Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina Tel | 154 111 4304 9145 | Fax | 154 111 4305 0875 | <classo@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

# Índice

Prefacio. "Memorias" de la Unidad Popular11 Tomás Moulian
En esas horas
Agradecimientos
La vía chilena al socialismo. 50 años después17 Robert Austin Henry, Joana Salém Vasconcelos y Viviana Canibilo Ramírez
Historia y economía
Memorias rebeldes. El recuerdo de la Unidad Popular y Salvador Allende durante la posdictadura en Chile29 G. Loreto López, Caterine Galaz V. e Isabel Piper Sh.
Los límites infranqueables de la propuesta de la Unidad Popular desde las organizaciones de los trabajadores45 Héctor Vega
Cabañas a la orilla del mar. Una promesa de la Unidad Popular61  Valentina Rey Domínguez
Unidad Popular, semilla sembrada en la juventud combatiente79  José Miguel Carrera Carmona
La vida de un Cordón Industrial89 Miguel Silva

### La batalla educacional

Un sueno inconcluso117 Carmen Vargas Torres
Las Brigadas Ramona Parra139 Alejandro "Mono" González
Luchando por educación "para todas y todos". La visión educacional de la Unidad Popular y de Salvador Allende155 Beatrice Ávalos
Encuentro con nuestra historia: los mil días y muchos más175 Zabrina Pérez Allende
Políticas de cambio educativo en Chile. Allende entre Frei y Pinochet189 Marcela Gajardo
La reforma agraria
Sindicalismo y capacitación campesina en la Unidad Popular207  Oscar Torres Rivera
Desafíos y contradicciones en una experiencia inconclusa.
La capacitación campesina en la Reforma Agraria de la Unidad Popular227 Rolando Pinto Contreras
Reforma Agraria: del relato épico a su compleja implementación cotidiana247 Sergio Gómez Echenique
Radicalidad agraria de la Unidad Popular. Testimonios y relatos de mapucistas del centro sur263 Esteban (Teo) Valenzuela Van Treek

### Mujeres en lucha

Evocando la Historia285
Francisca Rodríguez Huerta
Mis memorias305 Mafalda Galdames Castro
El Ministerio que no fue321 Carmen Gloria Aguayo
Memorias de una mujer campesina333 Alicia Muñoz Toledo
Desde La Victoria a la victoria. Memoria de una militante pobladora345 Yolanda Álvarez
Sobre sueños, esperanza y rebeldía de la mujer pobladora y trabajadora en la Unidad Popular353 Militza Meneses López
Perspectivas desde el MAPU
Allende: de la esperanza a la tragedia373 Jaime Gazmuri Mujica
Kalki Glauser: MAPU, la Unidad Popular y la izquierda chilena: reformista y revolucionaria. El carácter de la derrota.
Lecciones y autocrítica391 Carlos Méndez Contreras
El MAPU desde Lota409 Tito Gutiérrez Contreras
Un hombre llamado <i>Fernando</i> . Memorias irreverentes en torno a los orígenes del MAPU, la Unidad Popular y la militancia de Juan Pablo Schroeder (1968-1973)421
Nicolás Acevedo Arriaza

## Luchando por educación "para todas y todos"

La visión educacional de la Unidad Popular y de Salvador Allende

Beatrice Ávalos

Comienzo a redactar este artículo, recordando con emoción el momento en que salimos la noche del 4 de septiembre con mis vecinos hacia Agustinas, Alameda y hasta la Iglesia de San Francisco a celebrar lo que era ya un triunfo seguro. Eran gritos, canciones, abrazos.... Era el comienzo de lo que sentíamos implicaría la construcción de un mejor Chile para todos, y en especial, para la diversidad de ese pueblo que se reunía allí.

#### Introducción

El estado de la educación formal en el Chile de fines de la década de 1960 era el producto de una larga evolución de lucha, logros y falencias en torno a abrir oportunidades para su población. Su cobertura se había definido inicialmente con la Ley de Instrucción Primaria de 1860 y afianzado, en medio de luchas políticas y empuje de

educadores como Valentín Letelier y Darío Salas, con la ley de obligatoriedad de la educación primaria (1920) cuyo centenario acaba de celebrarse. En el curso de ese desarrollo se habían creado escuelas normales y el Instituto Pedagógico para la formación de docentes de nivel primario y secundario. El concepto de educación pública se había hecho parte del ideario de los grupos políticos que asumieron la presidencia de la nación entre 1925 y 1960, entendiendo que la educación y la salud eran atención preferente del Estado, como lo expresara el gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938-1944). Entre 1940 y 1957 la matrícula de la educación primaria aumentó en un 68% y en un 157% en el nivel secundario (Campos Harriet, 1960).

Pero hacia la década de 1960 se constataba que la educación era desigual en cuanto a cobertura y desigual en cuanto a efectividad. El crecimiento de la matrícula escolar se había estancado y la deserción escolar había alcanzado niveles intolerables (Ponce de León, 2018). Solo un tercio de los estudiantes completaba la educación primaria, y solo 17% completaba la educación secundaria. La promesa educacional de la primera parte del siglo XX no se cumplía.

Esta situación afectaba también a muchos países del mundo y en particular a los de América Latina. En consecuencia, las reuniones de la UNESCO en Lima, Perú (1956) y en Santiago de Chile (1962) alertaron sobre la necesidad de asegurar enseñanza primaria obligatoria y gratuita para la población en edad de recibirla, para lo cual recomendaron el aumento del gasto en educación a un 4% del PIB. También se solicitó ampliar el acceso a la educación secundaria y universitaria. Atender a estas recomendaciones requería examinar en detalle la situación y planificar un programa de cambios, como lo había sugerido la reunión de ministros de educación de América Latina (Washington, D.C., 1958). El gobierno de Jorge Alessandri (1960-1965) comenzó el proceso estableciendo una oficina de planificación en el Ministerio de Educación con el fin de analizar los requerimientos educativos y proponer cambios. El proceso concluyó con la recomendación de una reforma integral de la educación, la que

sería asumida por el gobierno siguiente de Eduardo Frei Montalva (1965-1970).

En lo que sigue, el capítulo examina la reforma educacional realizada durante el gobierno de Frei Montalva en cuanto a cobertura y cumplimiento de estudios, equidad en logros educativos y niveles de participación de la sociedad en la construcción de los cambios. La situación resultante se toma como el punto de inflexión para introducir la política educacional del presidente Salvador Allende y de la Unidad Popular, y lo central de lo que pudo y no pudo realizar. La reflexión final aproxima la intención de políticas cruciales de Allende al presente educacional de Chile y se refiere a las definiciones legales actuales que validan lo que la Unidad Popular quiso realizar.

#### Avances e insuficiencias de la reforma de Frei Montalva

Los problemas de cobertura y de logro educativo suficientemente diagnosticados en los procesos de planificación a comienzos de la década de 1960 impactaron decisivamente en la política de "democratización" educacional asumida por el gobierno democratacristiano de Eduardo Frei Montalva. Una de sus expresiones, esencialmente cuantitativa, fue garantizar "ampliamente las oportunidades de ingreso, permanencia y ascenso en el sistema educacional sin otro límite que las condiciones intelectuales del hombre" (Discurso del presidente Eduardo Frei Montalva en ocasión de la puesta en marcha de la Reforma Educacional, 1966). Para lograr este fin, se impulsó la expansión de la matrícula, se instaló un importante programa de construcciones escolares y se invirtió en asistencialismo principalmente a través de la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Se proyectó la expansión del sistema educativo hacia el nivel parvulario y la educación de adultos mediante una Ley de Guarderías y Jardines Infantiles y una sección ministerial de Adultos. Se propició el desarrollo de la educación extraescolar mediante programas del Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), centros de madres y centros

juveniles como también a través de la creación de la Promoción Superior del Trabajo.

"Modernización fue la segunda vertiente de la reforma educacional del gobierno de Frei Montalva. Si bien no tuvo una definición precisa, esta política se expresó en importantes transformaciones de la estructura, contenidos y procesos pedagógicos del sistema educacional. Se propuso modificar "las técnicas de enseñanza" e incorporar "métodos más científicos", adaptar "los avances de la educación moderna a las condiciones existentes en Chile", adecuar "la estructura v funcionamiento de los servicios educacionales del nuevo sistema". establecer "modernas técnicas de administración" y otorgar "preocupación y recursos a las tareas de formación y perfeccionamiento del profesorado" (Frei Montalva, 1966, p. 6). Conocidos son los efectos de estas políticas: el establecimiento de una estructura del sistema educativo que rige hasta hoy, la reformulación del currículum escolar, elaboración de textos-guías y preparación acorde de docentes a cargo del nuevo Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). Se ampliaron las bibliotecas escolares y los laboratorios científicos para las escuelas y se revitalizó la Revista de Educación establecida en 1928. Es decir, la propuesta modernizadora avanzó en forma importante.

Fue más difícil, sin embargo, avanzar en la meta de democratizar las oportunidades educacionales y lograr cambios sustantivos en el acceso universal a la educación y en la retención escolar. La pirámide educacional no logro aplanarse en forma suficiente (Núñez, 1990; Farrell, 1986). Los menos beneficiados por la educación reformada fueron los niños provenientes de sectores rurales. El año 1970 solo el 18% de estos niños había sobrevivido y completado los 8 años de educación básica comparado con 48% de los sectores trabajadores urbano-industrial, 71% de sectores medios y el 100% de niños de la clase alta profesional y gerencial (Schiefelbein y Farrell, 1982). Por otra parte, la educación media seguía siendo principalmente humanista-científica ya que la mayoría de los estudiantes preferían esta opción (66%) a la opción técnico-profesional (Avalos, 1972).

Por otra parte, la conducción de la reforma del gobierno democratacristiano no se asentó en una discusión más amplia sobre educación, sus problemas y las soluciones propuestas. Debido a la fragmentación de las asociaciones sindicales docentes, su participación fue difícil de lograr. Solo hacia el final del gobierno de Frei Montalva, los principales organizaciones existentes se unificaron en el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE) con miembros principalmente de los partidos Radical, Socialista y Comunista. El SUTE constituiría una entidad de importancia clave en la elaboración de la política educacional del gobierno de Salvador Allende y en la conducción del sistema educacional (Farrell, 1986).

# La propuesta educacional de la Unidad Popular y su vigencia histórica

El título de esta sección refleja el que un elemento central de la política educacional de la Unidad Popular y del presidente Allende, la Escuela Nacional Unificada no lograra ir más allá de ser una propuesta. Pero el título también sugiere que elementos centrales de las políticas educacionales del gobierno de Allende reflejados en metas de justicia social y participación social, sí avanzaron a pesar de dificultades coyunturales. Esta sección, por tanto, considera estos elementos refiriéndose inicialmente a la visión internacional y a las ideas pedagógicas del momento.

# Pensamiento y política educativa en el contexto nacional e internacional

La década de 1960, como recuerda Gajardo (2018), fue testigo de la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos y de movimientos que dieron forma a la nueva nación cubana. En Chile, a partir de 1967, los estudiantes universitarios habían asumido una lucha exitosa por transformar sus instituciones, y derivado hacia la izquierda política a miembros de la Democracia Cristiana que pasaron a constituir el

MAPU, uno de los partidos que serían parte de la Unidad Popular. Su efecto implicó "una ruptura en el interior de las élites dirigentes y un cuestionamiento a los papeles sociales atribuidos a los profesionales, a los universitarios y a la Universidad. La reproducción de los "cuadros dirigentes" y el rechazo de los valores que informan el desempeño de tales papeles agrieta un mecanismo importante de control social tal como es el sistema educativo" (Faletto, 1979).

En cuanto a perspectiva educacional, en esa década exhibieron posiciones intelectuales que dirigían la atención hacia temas de equidad y justicia social respecto de los grupos sociales desaventajados. La presencia en Chile de un grupo de intelectuales brasileños exiliados a causa de la dictadura militar de su país, influyó en la discusión socioeducativa y en programas de cambio. Entre ellos, se destacaron Ernani Fiori y Paulo Freire. Fiori, contribuyó a la remodelación académica de la Universidad Católica de Chile posreforma durante la rectoría de Fernando Castillo Velasco, y a la creación del Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN), dirigido inicialmente por Jacques Chonchol, quien llegaría a ser uno de los ministros de Allende.

Paulo Freire dio forma en Chile a una perspectiva crítica de análisis de la educación y sus procesos (Freire, 1968; 1989), elaborada trabajando con grupos campesinos como consultor del gobierno chileno en el Instituto de Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria (ICIRA). Además, compartió su pensamiento educacional y político con una diversidad de jóvenes e intelectuales que llegarían a comprometerse con las propuestas y programas de la Unidad Popular. La influencia política de Freire fue tal, según documenta Gajardo (2018, p. 34), que a fines de 1968 el gobierno de Chile no renovó su contrato "bajo acusaciones de provocar en un contexto político cada vez más radicalizado, la politización de algunos grupos sociales, especialmente de organizaciones campesinas y redes de pobladores urbano-marginales". Sin que el término llegara a usarse específicamente en las propuestas educativas de la Unidad Popular, el concepto freiriano de "concientización" acuñado en Chile marcó el pensamiento de muchos de los educadores que se unieron a esa idea y los argumentos que dieron contenido a las propuestas del Congreso Nacional de Educación en 1971 y de la Escuela Nacional Unificada (Hernández, 2011; Núñez, 2003).

En Chile, y a partir de escritos y conferencias públicas, Freire introdujo el concepto de la concientización, un neologismo para el cual no existe una definición precisa. Desde un punto de vista pedagógico, la noción remite a un aprendizaje orientado hacia la percepción de realidades económicas, políticas y sociales como requisito indispensable de la acción política y social; desde una perspectiva filosófica, vincula ciencia y existencia, hace consciente la realidad y las contradicciones del mundo humano. Remite, además, a una epistemología donde, de manera ecléctica, se mezclan muchas escuelas de pensamiento filosóficas, sociológicas, psicológicas y pedagógicas Gajardo (2018, p. 29).

El rol de la educación en el desarrollo humano y social en América Latina había sido discutido en las reuniones de Ministros de Educación en Lima (1956) y en Santiago en 1962. Pero la reunión en Lima (1969) de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue quizá la más importante en términos de análisis crítico-socioeconómico mirando hacia la década siguiente y su influencia en el pensamiento intelectual de la Unidad Popular, reconocida de paso por Sepúlveda (2020).

En lo que respecta a educación, el Informe CEPAL indicó que las reformas en América Latina debían guiarse por principios de derechos humanos: (a) equidad expresada como educación obligatoria, igualdad de oportunidades educacionales más allá de la obligatoria, antidiscriminación y medidas compensatorias; (b) desarrollo de los recursos humanos requeridos por la educación; (c) aseguramiento del bienestar de niños y jóvenes; y (d) participación popular en las tareas de desarrollo (United Nations Economic and Social Council, 1969, p. 199). Como se verá más adelante, estas metas formaron parte del programa de la Unidad Popular.

La tercera fuente internacional de influencia fue el Informe Faure elaborado por una comisión de la UNESCO (Faure et al., 1972).

Según lo indica Núñez, este informe "fue uno de los cuerpos teóricos, para preparar el Informe ENU" (Núñez, 1990, p. 179).

El Informe Faure diseñó las características cambiantes del escenario político, cultural y educacional mundial con vista a la educación del futuro. Su foco político incorporó una remirada al concepto de democracia más allá de entenderla como un conjunto de garantías jurídicas que protegen al ciudadano de arbitrariedades. En su relación con la educación, la democracia "debe permitirle [al ciudadano] participar en las responsabilidades y en las decisiones inseparables de una sociedad promocional; ... único medio capaz de reforzar la exigencia de educación, pues la relación de igualdad democrática no podría existir —o seguir existiendo— entre clases separadas por una desigualdad de instrucción demasiado grande (Faure et al., 1972, p. 32).

El Informe Faure insistió en la importancia de la escuela, pero una abierta a la sociedad y con una mirada de futuro marcada por el avance de la tecnología y el cambio. Examina y propone integración en todas las etapas y formas institucionales de la escuela, lo que pasaría a ser la base de la propuesta de Escuela Nacional Unificada: "Abolir las barreras artificiales o anticuadas entre los diferentes órdenes, ciclos y niveles de enseñanza, así como la educación formal y la no formal; implantar gradualmente, y primero para ciertas categorías de la población activa, posibilidades de educación iterativa (de 'educación recurrente') (Informe Faure, p. 273).

# Educación en el programa de la Unidad Popular y en los discursos del presidente Allende

Luego de 40 años, la visión educacional de la Unidad Popular sigue vigente en sus rasgos principales, si bien su expresión refleja el escenario educativo de las décadas de 1960 y 1970. En relación a la condición social del pueblo, el programa de la Unidad Popular atribuyó al capitalismo, como lo hizo el documento de CEPAL (United Nations Economic and Social Council, 1969), la persistencia de altos índices de pobreza en Chile y "las postergaciones de todo orden que sufren

los obreros, campesinos y demás capas explotadas". De ahí definió la necesidad de contar con la gran visión de "una nueva cultura orientada a considerar el trabajo humano como el más alto valor, a expresar la voluntad de afirmación e independencia nacional y a conformar una visión crítica de la realidad". Por tanto, al plantear las tareas en todo orden a realizar, el Programa de la Unidad Popular delineó como meta educacional la formación de un pueblo "socialmente consciente y solidario, educado para ejercer y defender su poder político, apto científica y técnicamente para desarrollar la economía de transición al socialismo y abierto masivamente a la creación y goce de las más variadas manifestaciones del arte y del intelecto (Programa Unidad Popular, 1969, p. 28).

Claramente, una meta de esta amplitud no podía lograrse en un período presidencial, pero marcaba con claridad los componentes de lo que sería un programa educacional que encaminara hacia adelante el proceso: educación anclada en pensamiento crítico y desarrollo de sentido solidario, conocimientos científicos y tecnológicos acorde con lo que se percibía sería el tenor de los años futuros y que enfatizaría el Informe Faure (Faure et al., 1972) y capacidad de aprecio y ejecución de las artes —en buenas cuentas una educación amplia en las capacidades en las que se aspiraba a formar.

Si bien el Programa de la Unidad Popular (1969) contiene un preanuncio de la Escuela Nacional Unificada (ENU) al proponer el establecimiento de un "sistema educacional único y planificado", sus propuestas concretas no eran "revolucionarias". El proyecto educacional presentado se ancla inicialmente en una denuncia de tasas preocupantes de analfabetismo, repetición y deserción, algo que no había logrado disminuir el gobierno anterior de la Democracia Cristiana, concluyendo con esto que no se habían sentado las bases para una verdadera democratización de la educación. Por tanto, tenía sentido proponer el establecimiento de escuelas unificadas de "básica y media, en cada comuna rural, en cada barrio y en cada población de las ciudades de Chile". La realización de una amplia campaña de alfabetización y la implementación de un "Plan Nacional de Becas Escolares", con foco

en la clase obrera y campesina, correspondía claramente al objetivo de asegurar educación para todos, especialmente pensando en aquellos sin acceso o que no completaban su escolaridad mínima. No podía ser objetable la propuesta de establecer salas cuna y jardines infantiles con prioridad para los pobres. Tampoco era conflictivo proponer el desarrollo de formas de enseñanza basadas en métodos activos y propiciadores de pensamiento crítico, pues este enfoque era parte de la visión educativa de Paulo Freire y antes había marcado la reforma educacional de 1929 inspirada en la pedagogía de John Dewey. No se desconocía la importancia de reformas del gobierno anterior y al contrario se les aseguraba amplio respaldo para lo cual se asignarían recursos suficientes. Lo que sí era nuevo con respecto a esa reforma y otras anteriores, fue proponer una nueva modalidad participativa para su diseño e implementación: "La transformación del sistema educacional no será obra solo de técnicos sino tarea estudiada, discutida, decidida y ejecutada por las organizaciones de maestros, trabajadores, estudiantes y padres y apoderados dentro de los marcos generales de la planificación nacional (Programa Unidad Popular, 1969, p. 30).

Con esto, el Programa de la Unidad Popular establecía distancia respecto de lo que había sido una debilidad evidente de la reforma educacional del presidente Frei, diseñada principalmente por especialistas académicos, con limitada participación de los docentes y más bien criticada por ellos (Fischer, 1979).

Lo que sí resultó ser conflictivo fue la siguiente indicación del Programa:

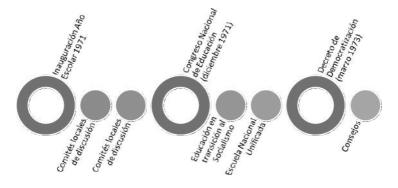
Con el objeto de hacer realidad la planificación de la educación y la escuela única nacional y democrática, el nuevo Estado tomará bajo su responsabilidad los establecimientos privados, empezando por aquellos planteles que seleccionan su alumnado por razones de clase social, origen nacional o confesión religiosa. Esto se realizará integrando al sistema educacional el personal y otros medios de la educación privada (Programa Unidad Popular, 1969, p. 29).

Como lo comenta Farrell (1986), esta propuesta atentaba contra lo más preciado en las convicciones tanto de los demócrata cristianos como de los grupos conservadores, y por cierto de la Iglesia Católica. Encarnaba la posibilidad de que el Estado debilitara o terminara con la educación privada. Frente a esta situación, y dado que la confirmación de Allende como presidente requería de voto parlamentario suficiente para ello, se obtuvo el apoyo del Partido Demócrata Cristiano a cambio de la firma de un Estatuto de Garantías Democráticas. Este incluyó tres acápites que aseguraban la existencia de la educación privada en el sistema nacional de educación, con su propia forma de administración y financiamiento estatal, aunque solo para establecimientos privados sin fines de lucro.

#### En camino hacia la Escuela Nacional Unificada

Las acciones de cambio educativo que tendrían lugar durante el gobierno de Allende se anunciaron en el discurso de inauguración del año escolar en 1971, se discutieron en congresos locales establecidos con este fin, se acordaron durante el Congreso Nacional de Educación y se regularon mediante el Decreto de Democratización de la Educación. El proceso y sus hitos centrales se ilustran en la figura siguiente:

Figura 1: Hitos en el desarrollo de política y modalidades de cambio educacional (1971-1973)



En su discurso de inauguración del año escolar en 1971, Allende presentó la visión de educación que regiría las políticas y anunció el tenor de cambios que debían realizarse en los próximos años. Para ello, debía instalarse un amplio proceso de democratización de la educación, y múltiples canales educativos equivalentes en importancia y valor a una escuela "abierta": "Toda sociedad debe ser una escuela, y la escuela debe ser parte integrante de esa gran escuela que debe ser la sociedad". La forma concreta de los cambios educativos requeriría a su vez de amplia participación "para hacer posible que esa reforma educacional que anhelamos sea el producto de una comunidad" (Allende, 1971).

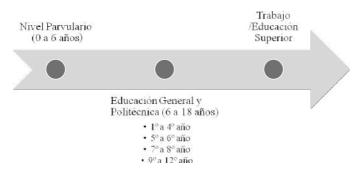
El llamado a participación se concretó en la organización de una diversidad de comités locales para discutir las ideas y propuestas en preparación para lo que sería el segundo hito indicado en la figura 1, el Congreso Nacional de Educación. Realizado entre el 13 y 17 de diciembre de 1971 bajo la conducción del Sindicato Único de Trabajadores (SUTE), la Confederación Única de Trabajadores (CUT) y el Ministerio de Educación. El Congreso contó con 928 delegados oficiales de todo el país, representando a sindicatos docentes y funcionarios del sistema público y privado, padres de familia y organismos comunitarios, estudiantes de la educación media, normal y universidades públicas y privada y otros organismos como iglesias, organizaciones culturales (Núñez, 1990). En síntesis, se trató de una gran reunión para la discusión y acuerdo en torno a cuatro temas principales: (a) planificación de la educación en transición al socialismo; (b) futura escuela nacional unificada (ENU); (c) necesidades y problemas educacionales y tareas de la construcción socialista; y (d) la política de democratización. Sin embargo, solo los dos primeros temas -planificación de la educación y ENU- fueron aprobados unánimemente. Si bien hubo críticas a aspectos de organización y participación que fueron documentados por asistentes (Miranda en Fischer, 1979), a nivel del gobierno se consideró como un gran logro, y Allende declaró que las políticas educacionales y acciones futuras de su gobierno se basarían en los acuerdos del Congreso.

El tercer hito indicado en la Figura 1 –el documento legal para instalar el sistema educativo reformado- fue enviado para su aprobación en marzo de 1973 a la Contraloría General de la República. En lo medular, este Decreto asentaba el principio de amplia participación en los procesos y decisiones educacionales (Miranda en Fischer, 1979), mediante el establecimiento de tres tipos de comités en los niveles: (a) local o municipal; (b) provincial, uno en cada una de las 25 provincias del país; y (c) regional en cada una de las 10 regiones. Como lo indica Farrell (1986), estos comités funcionarían bajo el Consejo Nacional de Educación proporcionando consejo y colaborando con la burocracia estatal en la planificación, implementación y evaluación de las políticas educacionales. Además de estos comités, se autorizaba el establecimiento de otros tres tipos de consejos a nivel de las instituciones escolares: (a) de trabajadores de la educación; (b) de la comunidad escolar (padres, alumnos, profesores y administrativos; y (c) de consejo directivo escolar. Con esto se completaba la política de participación del presidente Allende. Pero como lo señala Farrell, al tiempo de su promulgación definitiva en abril de 1973 y después de responder a objeciones de la Contraloría General de la República, "el país entero ya estaba sumergido en un debate mucho más crítico, relacionado con la iniciativa política de la Escuela Nacional Unificada" (Farrell, p. 142).

### La Escuela Nacional Unificada (ENU): un proyecto que no pudo ser

Al declarar como propósito amplio la educación permanente y la educación del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, la ENU recogió el lenguaje del Informe Faure (1972) al que se hizo referencia antes. Su contenido central se vinculaba con un establecimiento (o más de uno) que ofreciese educación general, politécnica y profesional. En lo medular, la propuesta mantuvo la estructura existente de una escuela de 12 años establecida en la reforma anterior del presidente Frei, con algunas modificaciones y con importante variación en los contenidos y actividades curriculares (figura 2):





La diferencia central de la ENU con la escuela de 12 años de la Reforma de 1965 era su enfoque curricular dirigido no solo a la formación general sino también a la profesional y técnica, desde los primeros años del ciclo básico hasta el fin de la trayectoria escolar. Su orientación central se definió como sigue:

La Educación General y Politécnica ayudará a la adquisición de los fundamentos científicos de las ramas más importantes de la producción de bienes y de servicios, al dominio teórico y práctico de la tecnología y al conocimiento y solución de los problemas sociales que afectan al país. Esto se logrará por medio de la íntima vinculación entre la escuela y la vida, la enseñanza y la producción, la teoría y la práctica, haciendo de este modo la educación más vital, el conocimiento más científico, el desarrollo más pleno, y asegurando en cada joven la formación del hombre, del ciudadano y del productor (Informe sobre Escuela Nacional Unificada, 1973).

Se incorporan actividades libremente elegidas en los primeros ocho años de la escuela y se introduce a lo largo de este período actividades de relación estudio-trabajo y trabajos voluntarios. El ciclo de 9° a 12° año incluye una diversificación en tres planes: común, electivo y de especialización, permitiendo una especialización tecnológica. En términos de su gestión, la ENU conformaría "complejos educacionales" ubicados y gestionados en los Consejos Locales de Educación. En

la práctica, la ENU sería un "complejo" en el que se ubicarían los establecimientos fiscales en una jurisdicción determinada.

#### Reflexión final

En otro momento histórico, la propuesta de la ENU hubiese despertado una discusión probablemente intensa entre políticos, especialistas de la educación y entre lingüistas amantes de una expresión castellana simple y no ideológica (Farrell, 1986), pero no se hubiese convertido en el fuerte gatillador de la revuelta civil y militar que derrotó a la democracia. De ahí, la necesidad de exprimir de la propuesta ENU, del programa educacional de Unidad Popular y de las expresiones mismas del presidente Allende, aquello que tuvo o que sigue teniendo relevancia hoy, si bien lo hizo hace casi dos décadas uno de sus gestores importantes (Núñez, 2003).

Volviendo a los temas de la primera parte de este artículo, tal vez lo más importante de la visión educacional de la Unidad Popular fue su énfasis en lo que hoy llamamos "justicia social". En su discurso de 1971, Allende anunció una lucha sin cuartel "para que se desarrollen en condiciones similares las capacidades de los niños, al margen de las contingencias de una sociedad injusta, que abre todas las posibilidades a unos pocos y cierra posibilidades a la inmensa mayoría de nuestros niños". En los tres años de gobierno, la Unidad Popular efectivamente logró que la matrícula escolar de todos los niveles creciera en 17,4% (Núñez, 1990). Hubo aumento de cobertura de la población de 0 a 24 años de 47% en 1970 a 54,5% en 1973. Chile se había adelantado con sus políticas a la campaña mundial de "Educación para Todos" iniciada en 1990, en Jomtien, Tailandia. Pero el apoyo legislativo sólido en Chile llegaría mucho más tarde con las leyes General de Educación (Ley 20.370, 2009) y de Inclusión (Ley 20.845, 2015), que establecen educación sin ningún tipo de discriminación ni en la entrada a la escuela ni en los procesos educativos dentro de ella. Allende había mostrado un camino para esta visión de política.

El segundo legado de la propuesta educacional de Allende y de la Unidad Popular fue la concepción de un sistema educativo descentralizado, funcionando con principios de gestión democrática en consejos de administración regional, provincial y locales de educación, y en la gestión de los establecimientos escolares. Invocando principios similares, este legado se materializó en 2017 en Chile, con la Ley de Educación Pública (Ley 21.040) que establece un sistema local de gobierno con "una definición amplia de calidad educativa, de mejoramiento continuo, cobertura nacional, no discriminación, equidad, igualdad de oportunidades, colaboración, trabajo en red, educación ciudadana, inclusividad, participación local y comunitaria, entre otros" (Ávalos y Bellei, 2019).

Finalmente, si bien no tuvo una expresión concreta en las políticas formales de la Unidad Popular, más allá de señalar que su formación debía tener lugar en la universidad (Núñez, 2003) el rol de los/las profesoras o trabajadores de la educación, como se los designó entonces, fue importante en su diseño e implementación. Allende reconoció el valor de la tarea de enseñar y sus palabras al respecto sirven para concluir este artículo:

Maestros, maestros de mi Patria, he querido conversar con ustedes y decirles cuánto confiamos en su apoyo. Ustedes son depositarios de una tradición que ha colocado al magisterio chileno en un prestigio reconocido más allá de las fronteras nuestras; ustedes siempre supieron de las horas duras, del esfuerzo y del trabajo desconocido y negado ... ustedes son el gran filón en que el pueblo confía ... para hacer posible las grandes transformaciones que anhelamos, porque ustedes son los que forman la mente del niño, que será el ciudadano de mañana (Allende, 1971).

#### Referencias

Allende, S. (1971). Palabras del Presidente de la República Compañero Salvador Allende, Pronunciadas en el Estadio Chile al Iniciar el Año Escolar 1971. Santiago: Dirección de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República. www.marxist.org

Ávalos, B. y C. Bellei. (2019). Is Chilean education departing market-oriented and New Public Management systems. En C. Ornelas (ed.), *Politics of Education in Latin America*. Boston: Brill-Sense.

Ávalos, B. (1972). Educación y transformación social. Análisis de las realizaciones educativas de la Reforma Educacional (1965-1970) y sus proyecciones para una nueva política educacional. *Cuadernos de la Realidad Nacional*, CEREN, 11.

Campos Harriet, F. (1960). *Desarrollo Educacional 1810-1960*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Faletto, E. (1979). La dependencia y lo nacional-popular. *Nueva Sociedad*. Enero-Febrero, pp. 40-49. https://nuso.org/media/articles/downloads/506\_1.pdf Recuperado: 12 septiembre 2020.

Farrell, J. P. (1986). The National Unified School in Allende's Chile. The Role of Education in the Destruction of a Revolution. Vancouver: University of British Columbia Press.

Faure, E., F. Herrera, A. R. Kaddoura, H. Lopes, A. V. Petrivski, M. Rahnema y F. Champion Ward. (1972). *Apprendre à Être*. Paris: Unesco (versión en castellano, Madrid: Alianza Editorial, 1973).

Fischer, K. B. (1979). *Political Ideology and Educational Reform in Chile* 1964-1976. Los Ángeles: UCLA Latin American Center Publications.

Frei Montalva, E. (1966). Discurso con ocasión de la puesta en marcha de la Reforma Educacional. Departamento de Cultura y Publicaciones, Subsecretaría de Educación.

Freire, P. (1968). *Pedagogía del Oprimido*. Santiago: PIIE y U Tecnológica Metropolitana (2018). Trad. PIIE.

Freire, P. (1989). La educación como práctica de la libertad. Río de Janeiro: Paz e Terra.

Gajardo, M. (2018). Paulo Freire: crónica de sus años en Chile. Academia.edu

Hernández S., M. A. (2011). La política educativa de la Unidad Popular (12970-1973): el rol de la Escuela Nacional Unificada en la estrategia política de la U. P. Santiago: Tesis de Grado U. Alberto Hurtado.

Ley 20.845 (2015). De Inclusión Escolar que Regula la Admisión de los y las Estudiantes, Elimina el Financiamiento Compartido y Prohíbe el Lucro en los Establecimientos que Reciben Aportes del Estado. Santiago: Ministerio de Educación.

Ley 20.903 (2016). *Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica Otras Normas*. Santiago: Ministerio de Educación de Chile.

Ley 21.040 (2017). *Crea el Sistema de Educación Pública*. Santiago: Diario Oficial de la República de Chile.

Ley 20.370 (2009). Ley General de Educación. Santiago: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación Pública (1973). Informe sobre Escuela Nacional Unificada. En *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación* 2, Enero 2014. http://www.historiadelaeducacion.cl/index.php/CCHE/article/view/87/75

Núñez, I. (2003). La ENU entre dos siglos. Ensayo histórico sobre la Escuela Nacional Unificada. Santiago: LOM y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0066051.pdf

Núñez, I. (1990). Reformas Educacionales e Identidad de los Docentes. Chile, 1960-1973. Santiago: Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE).

Ponce de León, M. (2018). La política y las políticas educativas. En S. Serrano, M. Ponce de León y R. Mayorga (eds.). *Historia de la Educación en Chile (1810-2010), III, Democracia, exclusión y crisis (1930-1964)* pp. 63-92. Santiago: Taurus.

Programa Básico del Gobierno de la Unidad Popular. Candidatura Presidencial de Salvador Allende (26 diciembre 1969). Santiago. http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7738.html

Schiefelbein, E. y J. P. Farrell. (1982). Eight Years of Their Lives: Through Schooling to the Labor Market in Chile. Ottawa: International Development Research Center.

Sepúlveda, A. (2020). La Unidad Popular. Los Mil Días de Salvador Allende y la Vía Chilena al Socialismo. Santiago: Penguin Random House.

United Nations Economic and Social Council (1969). Second United Nations Development Decade: Social Change and Social Development Policy. Lima, Perú, Economic Commission for Latin America, 13th session.